

El Ayuntamiento de Badajoz,
convoca el

III

PREMIO DE
Pintura

Ciudad de Badajoz
 "Bartolom  Gil Santacruz"

con arreglo a las siguientes

B A S E S



Ayuntamiento de Badajoz
 CONCEJAL A DE CULTURA



PREMIOS CIUDAD DE BADAJOZ CONVOCADOS:

- XXIX**
Poes a
- XIV**
Novela
- VII**
Periodismo
- IV**
Escultura

Consultar bases en www.aytobadajoz.es

PREMIOS CIUDAD DE BADAJOZ AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ
 Concejal a de Cultura. C/ Soto Mancera, 28
 06001 Badajoz. Tel. 924 200 085. Fax 924 200 688
cultura@aytobadajoz.es

2 0 1 0

III

EDICI N

P R E M I O S
 Ciudad de Badajoz

Pintura

teanigraf



Ayuntamiento de Badajoz

III PREMIOS

Ciudad de Badajoz

Pintura

1. Participantes. Podr n participar en esta convocatoria todos los artistas que lo deseen independientemente de su nacionalidad o lugar de residencia.

2. Condiciones. Cada artista podr  presentar una obra, de tem tica, soporte y t cnica pict rica libres, que deber n reunir las siguientes condiciones:

- Ser original.
- Tener un tama o m nimo de 100 x 100 cm. y m ximo de 200 x 200 cm.
- De estar enmarcados ser  con list n, que no exceda de 3 cm de ancho.
- No haber sido premiada en ning n otro concurso.

3. Recepci n de obras. Las obras deber n presentarse de forma an nima con el t tulo en su exterior y un sobre cerrado con el mismo t tulo y con la siguiente documentaci n en su interior:

- Fotocopia del DNI.
- Direcci n y correo electr nico o tel fono de contacto.
- Curr culum art stico.
- Valoraci n econ mica de la obra que presenta.
- Fotograf a en formato digital en alta resoluci n 300 dpi para el cat logo.

La entrega podr  realizarse personalmente, por representaci n (en estos casos se expedir  recibo) o mediante agencia de transportes (sirviendo de justificante el resguardo del env o). Los gastos de transporte, de entrega y de recogida, ser n siempre a cargo del participante.

Ser n remitidos o presentados en el Museo de la Ciudad de Badajoz "Luis de Morales", Plaza de Santa Mar a, s/n, 06001 Badajoz, haciendo constar **III PREMIO DE PINTURA CIUDAD DE BADAJOZ 2010**. El plazo de recepci n de originales se establece del 3 de septiembre al 1 de octubre de 2010.

La participaci n en esta convocatoria implica la aceptaci n de sus bases y del fallo del jurado que ser  inapelable. Cualquier anomal a o duda que pueda surgir en el proceso de selecci n, deliberaci n y concesi n del premio-adquisici n podr  ser estudiada, interpretada y solucionada por el Jurado, que se reserva el derecho de tomar iniciativas no reflejadas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del mismo.

4. Jurado

Estar  compuesto por el Ilmo. Sr. D. Miguel  ngel Celdr n Matute, Alcalde del Ayuntamiento de Badajoz, que actuar  como Presidente Honor fico del mismo, o persona en quien delegue y por D. Eduardo Naranjo, D. Francisco Pedraja Mu oz, Javier Rubio Nombrot, Juan Manuel Bonet, Manuel Parralo y Zacar as Calzado Almod var.

La organizaci n se reserva el derecho a declarar el concurso desierto si el Jurado estima que la calidad de las obras presentadas no es suficiente y no responde a los objetivos del concurso.

5. Premios. Se establece una cantidad m xima de **12.000  ** para **ADQUISICIONES**.

El premio est  sujeto a la legislaci n fiscal vigente, realiz ndose sobre dicha cantidad las retenciones legales establecidas.

La entrega del **III PREMIO DE PINTURA CIUDAD DE BADAJOZ 2010** tendr  lugar en un acto p blico que organizar  el Ayuntamiento de Badajoz, con presencia de los pintores galardonados.

Una selecci n de las obras presentadas podr  ser objeto de una exposici n, que se realizar  en el Museo de la Ciudad *Luis de Morales* en la fecha que determine el Ayuntamiento.

Las obras adquiridas pasar n a ser propiedad del Ayuntamiento de Badajoz que, teniendo el uso exclusivo de  sta, adquirir  los derechos de exposici n y reproducci n fotogr fica de la misma. Los artistas cuyas obras hayan sido seleccionadas para la exposici n y edici n del cat logo, tambi n deber n ceder el derecho de uso y reproducci n fotogr fica de las mismas.

6. Fallo. Durante el mes de octubre de 2010 y en el transcurso de una velada cultural en Badajoz, el Jurado tras las oportunas deliberaciones har  p blico el fallo, dando a conocer el nombre de los artistas premiados con la adquisici n de sus obras

7. Retirada de obras. Las obras presentadas que no hubieren obtenido premio deber n ser retiradas en el plazo m ximo de un mes tras el fallo del Jurado o en el mes siguiente despu s de finalizar la exposici n en el caso de los seleccionados. Finalizado el plazo, el Ayuntamiento tendr  libre disposici n sobre ellas. Las obras ser n devueltas por el mismo medio o similares que se entreguen, sin responsabilidad alguna por parte del Ayuntamiento en el transporte.

La organizaci n pondr  el m ximo celo en el cuidado y tratamiento de las obras participantes entre su recepci n y devoluci n, si bien no se responsabiliza del deterioro, robo o p rdida de las mismas.

Badajoz, abril de 2010

Ganadores II Premio Pintura 2009:

"Diario de aquellos a os", Fernando D az Ge; *"Cerro"*, Jos  Mar a Peralta De Andr s, *"Sue o"*, Juan Jos  G mez de la Torre.